Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS

AÑO LXVII — Buenos Aires, jueves 20 de agosto de 1959 — Número 19.014

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION NACIONAL ARGENTINA PARA LA UNESCO

Incorpórase a la nómina de representantes oficiales que la integran al Presidente del Instituto Sanmartiniano.

DECRETO Nº 9.565. — Bs. Aires, 7|8|59.

VISTO: Que por Decreto Nº 7.736 del 16 de octubre de 1958, se constituyó la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO; y CONSIDERANDO: Que, a los fines de asegurar una más amplia representación, resulta conveniente elevar el número de los componentes de su Asamblea General,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase a la nómina de representantes oficiales que integran la Asamblea General de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, de acuerdo con lo indicado en el artículo 5º del Decreto Nº 7.736|58, al señor Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Diógenes Taboada.

Secretaría de Energía y Combustibles

CONVENIOS

FONDO ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS. BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO. — **Autorízase la suscripción de convenios para el estudio de los problemas energéticos argentinos.**

DECRETO Nº 9.765. — Bs. As., 13|8|59.

VISTO la colaboración ofrecida por el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el estudio de los problemas energéticos argentinos, y CONSIDERANDO: Que es conveniente establecer un plan metódico para el desarrollo económico de las fuentes energéticas que satisfaga la demanda industrial, comercial y doméstica, procurando con ello la expansión y desarrollo de nuestras actividades económicas e industriales; Que el mencionado Fondo Especial de las Naciones Unidas ha ofrecido las sumas necesarias en moneda extranjera que demande la realización de ese estudio; Que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha aceptado prestar su colaboración en la preparación de planes para el desarrollo energético argentino; Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto deberá firmar en representación del Gobierno Argentino los convenios a que hubiere lugar con el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Que es necesario que el Ministerio de Economía contrate los servicios de un grupo de consultores calificados para la realización del estudio; Que corresponde arbitrar los fondos para cumplir con las obligaciones en moneda nacional que surjan de los convenios y contratos que se suscriban; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que en representación del Gobierno Argentino suscriba con el Fondo Especial de las Naciones Unidas y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento los convenios necesarios para la realización del estudio de los problemas energéticos Argentinos.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Economía a designar el representante del Gobierno Argentino para la integración del Comité de Dirección, que tendrá a su cargo juntamente con el representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento la orientación y supervisión del estudio a realizar por los consultores que se juzgue oportuno contratar.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Economía a contratar los asesores necesarios para la realización del estudio.

Art. 4º — Las erogaciones en moneda nacional que suponga la realización de este estudio, se afectarán al Fondo Nacional de la Energía hasta la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 10.000.000.—).

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Educación y Justicia interino de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería interino de Energía y Combustibles.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Luis R. Mac Kay. — Carlos A. Juni.

Secretaría de Finanzas

EMPLEADOS

ESCALAFON. SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS. — **Agrupamiento funcional del personal.**

DECRETO Nº 9.777. — Bs. As., 13|8|59.

VISTO lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Nº 9530 del 7 de noviembre de 1958 que establece la obligación, por parte de los distintos Ministerios, Secretarías de Estado, etc., de proceder a la ubicación de funciones del personal conforme a las disposiciones contenidas en dicho decreto, y CONSIDERANDO: Que la precitada ubicación debe realizarse sobre la base de la planta efectiva de personal de que disponen los distintos servicios; Que habiéndose propuesto la ubicación de funciones del personal de la Superintendencia de Seguros de la Nación, dependiente de la Secretaría de Estado de Finanzas, corresponde aprobar el agrupamiento de las mismas en las clases y grupos programados; Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Finanzas;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el agrupamiento de funciones en los grupos y clases que dan cuenta las planillas anexas, correspondiente al personal que a la fecha revista en la Superintendencia de Seguros de la Nación, dependiente de la Secretaría de Estado de Finanzas.

Art. 2º — A los efectos de la creación de los cargos presupuestarios pertinentes, y de la ubicación del personal que revista a la fecha en el organismo a que se refiere el artículo 1º del presente decreto en los grupos y clases aprobados en el mismo, se dará intervención previa a la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Ministerio de Economía (Secretaría de Estado de Finanzas) y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

PERIODISMO

ESTATUTO. — **Encuádrase en la segunda categoría a las agencias noticiosas argentinas.**

DECRETO Nº 9.649. — Bs. Aires, 11|8|59.

VISTO: Las Leyes Nros. 12.908 y 12.921 (Decreto-Ley Nº 13.839|46) Estatuto Profesional del Periodista y del Empleado Administrativo de Empresas Periodísticas, respectivamente, y sus modificaciones, Leyes 13.502, 13.503, 13.904 y, CONSIDERANDO: Que el artículo 22º de la Ley 12.908 dispone que a los efectos de determinar las condiciones de admisibilidad del personal, así como para fijar el régimen de sueldos mínimos iniciales y básicos en las escalas progresivas, según sus funciones, se establecen tres categorías de empleadores que serán clasificadas, atendiendo a su capacidad económica de pago; Que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 13.839|46 (Ley Nº 12.921) sienta igual clasificación; Que el artículo 52º de la Ley Nº 12.908 establece que la autoridad administrativa del trabajo tendrá facultades para examinar los libros de las Empresas reclamantes y establecer así sus fuentes de ingreso; Que las Leyes Nros. 13.502 y 13.503, eliminaron la tercera categoría quedando en consecuencia vigente solamente dos de ellas; Que las Agencias Noticiosas Argentinas han demostrado suficientemente con sus balances, su estado financiero deficitario; Que por lo tanto resulta conveniente y justo unificar su régimen en una sola categoría; Que el personal de la mayoría de ellas se encuentra comprendido en la segunda categoría del Estatuto Profesional del Periodista; Que es atribución del Poder Ejecutivo Nacional establecer dentro de qué categoría deberán revistar las distintas empresas (artículo 20º Ley 12.908 y artículo 15º Decreto-Ley 13.839|46-Ley 12.921); Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Todas las Agencias Noticiosas Argentinas quedan encuadradas en la Segunda Categoría a que se refieren el Estatuto Profesional del Periodista (Ley 12.908) y el Estatuto del Empleado Administrativo de Empresas Periodísticas (Decreto-Ley Nº 13.839|46-Ley número 12.921, y sus modificaciones Leyes 13.502, 13.503 y 13.904).

Art. 2º — Las remuneraciones actuales de los empleados de las distintas empresas no podrán verse afectadas como consecuencia del encuadramiento establecido en el artículo precedente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4: — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

Secretaría de Marina

NAVEGACION Y PUERTOS

SERVICIO DE PRACTICAJE. — TARIFAS. — **Modifícase el Reglamento del Servicio de Practicaje y las tarifas del mismo.**

DECRETO Nº 9.763 — Buenos Aires, 13 de agosto de 1959.

VISTO el presente expediente X. dpn. 7. Nº 782|959, atento lo informado por el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Marina), y CONSIDERANDO: Que las Asociaciones representativas de los prácticos de la República han solicitado el reajuste de las actuales tarifas ante la incidencia que el alza del costo de la vida ha operado sobre sus ganancias y la necesidad de mantener la diferencia que siempre ha existido con relación a los sueldos de los Capitanes de la Categoría "A" de la Marina Mercante: Que en tal sentido estos últimos han logrado un aumento en sus haberes equivalente a un 60,5 o|o, según convenio recientemente celebrado; Que para lograr una recuperación de dicho equilibrio, que beneficie por igual en forma real y constante a las tres zonas principales de practicaje obligatorio (Ríos de la Plata y Paraná y Puerto Buenos Aires) se hace aconsejable la unificación de los "producidos de practicajes" de las mismas en un fondo común para prorratearlo entre la totalidad de los prácticos que trabajen en el turno, que permita, a su vez, la fijación de un aumento general y único para las tarifas de practicaje, cuya resultante será la uniformidad de los ganancias en dichas zonas; Que para dicha unificación se ha obtenido la conformidad previa de los representantes de los prácticos agrupados en las Asociaciones mencionadas; Que las tarifas establecidas para la prestación de los servicios de embarcos y desembarcos de los prácticos a cargo de la Prefectura Nacional Marítima (División Practicaje) están fuera de ctualidad por ser sumamente reducidas y no conservar relación con el incesante aumento experimentado en sus gastos de explotación y mantenimiento, produciendo un desequilibrio económico desfavorable; Que se hace necesario una revisión inmediata procurando el reajuste de los conceptos: Viáticos y Traslados de los Prácticos" que figuran en el Reglamento del Servicio de Practicaje, por cuanto los mismos no guardan relación con el valor de los pasajes y gastos adicionales que motivan los traslados; y Que asimismo, se hace necesario regular el sistema actual relacionado con el desplazamiento de los prácticos del Río Paraná que se embarcan en sus distintos puertos, haciendo cargo al usuario de los gastos del traslado que dichos despachos traen aparejados, debiendo considerarse, a este solo efecto, como Estacionario, a Buenos Aires;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Agrégase al final del inciso c) del artículo 12º del Reglamento del Servicio de Practicaje, lo siguiente:

Art. 12º Inc. c): "..."

"**Para las zonas Río de la Plata, Río Paraná y Puerto Buenos Aires, se sumarán los respectivos "montos de prorrateo" formándose un fondo común a los fines de lo dispuesto en el inciso siguiente.**

"**Igual procedimiento se adoptará para la zona Puertos del Río Paraná Zona Norte "Puertos: Paraná, Bajada Grande, Santa Fe, Diamante, San Martín, Borghi —S.U.L.F.A.S.I.D.—, Rosario, Villa Constitución, San Nicolás, Ramallo y San Pedro) y para la zona Puertos del Río Paraná Zona Sud (Puertos Campana, Zárate e Ibicuy)".**

Art. 2º — Modifícase la tarifa establecida en el último párrafo del artículo 24º Viáticos del Reglamento del Servicio de Practicaje, en la siguiente forma:

Donde dice: "Ciento Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 150.—)", debe decir: "Trescientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 300.—);

Donde dice: "Trescientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 300.—)", debe decir: "Quinientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 500.—)".

Art. 3º — Deróganse las tarifas establecidas en el inciso a) del artículo 25º Traslados del Reglamento del Servicio de Practicaje y fíjanse las siguientes:

De Buenos Aires a: (o viceversa)

	m$n.
Montevideo	2.500.—
La Plata	100.—
Mar del Plata	800.—
Necochea	1.000.—
Bahía Blanca	1.300.—
Campana	150.—
Zárate	180.—
Ibicuy	300.—
San Pedro	300.—
Obligado	350.—
Ramallo	400.—
San Nicolás	475.—
Villa Constitución	500.—
Rosario	600.—
San Lorenzo	650.—
Santa Fe	1.000.—
Paraná	1.000.—
Diamante	1.200.—
Puerto Borghi	650.—
Bajada Grande	1.000.—
Palmira	1.000.—
Gualeguaychú	600.—
Concepción del Uruguay	800.—
Paysandú	900.—
Colón (fábrica)	1.000.—
Fray Bentos	1.000.—
Las Palmas	300.—

A los efectos del traslado de los prácticos de la zona del Río Paraná, se considera como Estacionario de despacho a Buenos Aires.

De Ingeniero White a: (o viceversa)

	m$n.
Puerto Belgrano	100.—
Puerto Rosales	100.—

Art. 4º — Sustitúyese el inciso a) del artículo 26º Embarco y Desembarco de Prácticos del Reglamento del Servicio de Practicaje, por el siguiente:

Art. 26º — inc. a): Se aplicarán las siguientes tarifas:

Ría de Bahía Blanca:

	m$n.
Por embarco o desembarco del práctico	3.000.—

Estacionario Recalada: Estacionario Intersección y Puerto La Plata:

	m$n.
Por embarco o desembarco del práctico	2.500.—

Puertos del Litoral Fluvial:

	m$n.
Por embarco o desembarco del práctico	750.—

Art. 5º — Deróganse las tarifas establecidas en los artículos 30º, 31º, 32º, 34º 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 47º, 48º, 50º y 54º del Reglamento del Servicio de Practicaje y fíjanse las siguientes:

	m$n.
Art. 30º: Puerto Buenos Aires	28.85
Puerto Santa Fe	20.60
Puerto La Plata	16.50
Los demás puertos	12.40
Art. 31º:	7.20
Art. 32º:	1.25
Art. 34º: inciso a):	
Por un recorrido hasta 30 kms.	10.30
Por un recorrido hasta 60 kms.	12.40
Por un recorrido hasta 90 kms.	13.40
Por un recorrido hasta 120 kms.	14.40
Por un recorrido hasta 150 kms.	16.50
Por un recorrrido mayor de 150 kms.	17.50
Por un recorrido mayor de 150 kms. y hasta 180 kms. realizado con un solo práctico sin interrupción para descanso del mismo	19.60
Por un recorrido mayor de 180 kms. realizado con un solo práctico sin i terrupción para descanso del mismo	22.70
Inciso b):	
Por kilómetro recorrido hasta 150 kms.	2.25
Por kilómetro recorrido en una distancia mayor de 150 kms. y menor de 200 con un solo práctico sin interrupción para descanso del mismo; y mayor de 200 kms. con dos prácticos sin interrupción	2.70
Arts. 37º, 38º y 39º:	
Por cada hora o fracción durante las primeras 24 horas	51.55
Por cada hora o fracción subsiguiente	61.85
Arts. 40º, 41º, 42º y 43º:	
Por cada hora o fracción	51.55
Art. 47º:	51.55
Art. 48º inc. b)	206 15
inciso c)	775.—
Art. 50º:	103.10
Art. 54º:	515.40

Art. 44º:

Pies	Pulg.	m$n.	Pies	Pulg.	m$n.	Pies	Pulg.	m$n.
0	1	8.70	4	0	462.50	8	0	1.003.30
	2	17.45		1	472.90		1	1.015.10
	3	26.05		2	483.45		2	1.026.80
	4	34.90		3	494.20		3	1.038.65
	5	43.50		4	505.15		4	1.050.45
	6	52.25		5	516.05		5	1.062.20
	7	61.85		6	526.90		6	1.073.90
	8	69.65		7	537.85		7	1.085.70
	9	78.35		8	548.70		8	1.097.50
	10	87.10		9	559.65		9	1.109.55
	11	95.80		10	570.55		10	1.121.75
				11	581.35		11	1.134.05
1	0	104.55	5	0	592.25	9	0	1.146.25
	1	113.70		1	603.20		1	1.158.40
	2	122.75		2	614.05		2	1.170.65
	3	131.90		3	624.95		3	1.182.80
	4	141.15		4	635.75		4	1.194.95
	5	150.25		5	647.15		5	1.207.20
	6	159.35		6	658.45		6	1.219.40
	7	168.95		7	669.75		7	1.231.55
	8	178.55		8	681.15		8	1.243.70
	9	188.10		9	692.45		9	1.255.95
	10	197.70		10	703.70		10	1.268.15
	11	207.30		11	715.00		11	1.280.30
2	0	216.85	6	0	726.40	10	0	1.292.55
	1	226.85		1	737.70		1	1.304.70
	2	236.85		2	749.05		2	1.316.90
	3	246.85		3	760.35		3	1.329.15
	4	257.00		4	771.75		4	1.341.30
	5	267.00		5	783.00		5	1.353.95
	6	277.00		6	794.30		6	1.366.55
	7	287.00		7	805.60		7	1.379.10
	8	297.00		8	817.00		8	1.391.80
	9	307.05		9	828.30		9	1.404.55
	10	317.05		10	839.65		10	1.417.10
	11	327.05		11	850.95		11	1.429.70
3	0	337.05	7	0	862.20	11	0	1.442.35
	1	347.45		1	873.95		1	1.455.00
	2	357.95		2	885.85		2	1.467.60
	3	368.35		3	897.60		3	1.480.25
	4	378.90		4	909.30		4	1.492.80
	5	389.30		5	921.10		5	1.505.50
	6	399.55		6	932.85		6	1.518.05
	7	410.20		7	944.55		7	1.530.80
	8	420.65		8	956.35		8	1.543.35
	9	431.15		9	968.05		9	1.556.05
	10	441.60		10	979.85		10	1.568.60
	11	452.00		11	991.60		11	1.581.05
						12	0	1.593.85

Pasando los doce pies (12') de exceso de calado, se abonará trece pesos con cuarenta centavos moneda nacional (m$n. 13,40) por pulgada.

Art. 6º — Las disposiciones establecidas precedentemente se aplicarán a los practicajes solicitados para iniciarse a partir de las 0000 horas del día siguiente de la fecha del presente decreto.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Marina —Prefectura Nacional Marítima).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Gastón C. Clement.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 8.875/59 sobre promociones.

DECRETO Nº 9.116. — Bs. As., 31|7|59.

VISTO el Expediente número 12.790 -P-1959, el Decreto Nº 8.875 de fecha 27 de julio de 1959, por el que se promueve personal de la Policía Federal, y la observación legal formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 8.875 dictado con fecha 27 de julio de 1959.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

CONFERENCIAS ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE RADIOCOMUNICACIONES Y PLENIPOTENCIARIA INTERNACIONAL. — Delegación Argentina.

DECRETO Nº 9.604. — Bs. As., 10|8|59.

VISTO: Las invitaciones formuladas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones para que el Gobierno argentino se haga representar en las Conferencias Administrativa Ordinaria de Radiocomunicaciones y Plenipotenciaria Internacional, que se realizarán en Ginebra (Suiza), a partir del 17 de agosto y 14 de octubre de 1959, respectivamente, y CONSIDERANDO: Que la República Argentina es Estado Miembro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones; Que, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Secretaría de Comunicaciones ha solicitado el apoyo a las candidaturas para que, nuestro país sea reelecto en el Consejo de Administración y en la Junta Internacional de Registro de Frecuencias, elecciones que serán tratadas en las Conferencias mencionadas; Que la Secretaría de Estado de Comunicaciones estima imprescindible la concurrencia de una Delegación que asista a dichas Conferencias, dada la importancia de los temas a tratarse, y que sus integrantes sean funcionarios técnicos especializados en la materia; Que considera conveniente la presencia de asesores, que representen a entidades privadas que operan en el campo de las telecomunicaciones; Que en las normas de racionalización y austeridad respecto del envío de funcionarios no comprendidos en la Ley 12.951, y misiones al exterior del país, establecidos por el Decreto 11.000 M. 203, de fecha 9 de diciembre de 1958, se señalan excepciones cuando lo requieran razones de alta especialización técnica y de interés debidamente fundadas; Las proposiciones formuladas por la Secretaría de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para asistir a la Conferencia Administrativa Ordinaria de Radiocomunicaciones, que se celebrará en Ginebra (Suiza) a partir del 17 de agosto de 1959, como Jefe de Delegación al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Mario Raúl Pico (Cl. 1913, Mat. 252.764); en calidad de delegados al Secretario Ejecutivo en la Secretaría de Estado de Comunicaciones D. Ovidio Nicanor Carli (Clase 1906, Matrícula 212.858) —quien actuará además como 2º Jefe de Delegación—; al Subdirector General de Telecomunicaciones D. Juan Antonio Autelli (Clase 1916, matrícula 1.313.029); al Director General de Radiodifusión D. Serafín Santiago Guiliani (Clase 1918, Matrícula 436.933); al Jefe de la División Plantel de la Dirección General de Telecomunicaciones, D. Julio José Etulain (Clase 1914, Matrícula 1.052.409); al Inspector Técnico a cargo de los sectores de Radiodifusión y Energía de la Dirección General de Técnica D. Luis Julio Cassinelli (Clase 1922, Matrícula 1.679.143); y al Encargado de la Sección Frecuencias de la Dirección General de Telecomunicaciones D. Antonio Darino (Clase 1920, Mat. 867.221), y como Asesores al Administrador Adjunto de Transradio Internacional D. Pedro J. Noizeux (Clase 1900, Matrícula 1.816.252) y al Director Gerente de la Compañía Internacional de Radio S. A. Don De Rinzy Santiago Wilson (Clase 1915, Mat. 1.376.265).

Art. 2º — Desígnase para asistir a la Conferencia Plenipotenciaria Internacional, que se celebrará en Ginebra (Suiza) a partir del 14 de octubre de 1959, como Jefe de Delegación al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Mario Raúl Pico (Clase 1913, Matrícula 252.764); en calidad de delogados al Secretario Ejecutivo en la Secretaría de Estado de Comunicaciones D. Ovidio Nicanor Carli (Clase 1906, M. 212.858) —quien actuará además como 2º Jefe de Delegación— y al Subdirector General de Telecomunicaciones D. Juan Antonio Autelli (Clase 1916, Mat. 1.313.029) y como Asesores al Director General de Radiodifusión D. Serafín Santiago Guiliani (Clase 1918, Mat. 436.933); al Inspector Técnico a cargo de los sectores de Radiodifusión y Energía de la Dirección General Técnica D. Luis Julio Cassinelli (Clase 1922, Mat. 1.679.143) y al Jefe de la División Plantel de la Dirección General de Telecomunicaciones D. Julio José Etulain (Clase 1914, Matrícula 1.052.409).

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán al Presupuesto 1958|59 de la siguiente manera: Secretaría de Estado de Comunicaciones, Viáticos: Anexo 72, inciso 9, ítem 575, sector , financiación 1, apartado 7, partida principal 33, parcial 296, del Decreto-Ley 16.990|57, reajustado por Decreto 6.286|59, insistido por Decreto 6.495|59, ejercicio 1958|59, artículo 13 del Decreto-Ley 23.354|56; Pasajes: Anexo 72, Inciso 9, Item 575, sector 2, financiación 1, apartado 7, partida principal 33, parcial 281, del Decreto-Ley 16.990|57, reajustado por Decreto 6.286|59 insistido por Decreto 6.495|59 ejercicio 1958|59, artículo 13 del Decreto-Ley 23.354|56.

Déjase establecido que todos los gastos que ocasione el traslado de los asesores Noizeux y Wilson, estarán a cargo de las sociedades de las que forman parte, Transradio Internacional y Compañía Internacional de Radio S. A., respectivamente.

Art. 4º — La duración aproximada de la misión será de: 133 días (Delegados Ovidio Nicanor Carli y Juan Antonio Autelli); 90 días (Delegados Julio José Etulain y Luis Julio Cassinelli): 75 días (Delegado Serafín Santiago Guiliani) y 60 días (Delegado Antonio Darino).

Art. 5º — Fíjase como retribución diaria en concepto de viáticos para cada uno de los delegados de la Secretaría de Estado de Comunicaciones la cantidad de dos mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 2.700).

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las plenipotencias, credenciales y pasaportes respectivos.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Economía e Interino de Trabajo y Seguridad Social y de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones, de Finanzas y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein. — Alberto R. Costantini. — Adolfo T. Cosentino.

Secretaría de Guerra

PREVISION SOCIAL

RETIROS Y PENSIONES. — Modifícanse jerarquías.

DECRETO Nº 9.123. — Bs. Aires, 31|7|59.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en Expediente letra U. Nº 22|59 "R" (D. P. G. N.) - 15.366|58 Cde. 38 (S. G.), y CONSIDERANDO: Que en el Decreto número 6.097 de fecha 18 de mayo de 1959, se declara en situación de retiro voluntario como Sargento Primero del Cuerpo de Comando a Eugenio Mario Uranga; Que por Boletín Público de Gendarmería Nacional 573 fué promovido al grado inmediato superior con anterioridad al 31 de diciembre de 1958,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Rectifícase en el Decreto Nº 6.097 del 18 de mayo de 1959, la jerarquía del Sargento Primero del Cuerpo de Comando Eugenio Mario Uranga (Cl. 1920, Mat. 2.898.184, D. M. 45, O. E. Ucacha) debiendo ser considerado su pase a situación de retiro con el grado de Sargento Ayudante.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, en Boletín Público de Gendarmería Nacional, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva al Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Guerra, Dirección Nacional de Gendarmería).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Elbio C. Anaya.

DECRETO Nº 9.124. — Bs. Aires, 31|7|59.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en Expediente letra C. Nº 477|59 "R" (D. P. G. N.), 15.366|59 Cde. 40 (S. G.), y CONSIDERANDO: Que en el Decreto número 6.097 de fecha 18 de mayo de 1959, se declara en situación de retiro voluntario como Sargento Primero del Cuerpo de Comando a Luis Cuevas; Que por Boletín Público de Gendarmería Nacional 573 fué promovido al grado inmediato superior con anterioridad al 31 de diciembre de 1958.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Rectifícase en el Decreto Nº 6.097 del 18 de mayo de 1959, la jerarquía del Sargento Primero del Cuerpo de Comando Luis Cuevas (C. 1916, Matrícula 1.966.977, D. M. 31, O. E. Galarza), debiendo ser considerado su pase a situación de retiro con el grado de Sargento Ayudante.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, en Boletín Público de Gendarmería Nacional, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva al Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Guerra, Dirección Nacional de Gendarmería).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Elbio C. Anaya.

Ministerio de Economía

LICITACION PUBLICA

Apruébase.

DECRETO Nº 9.222. — Bs. Aires, 4|8|59.

VISTO el presente Expediente número 34.508|58 relativo a la licitación pública realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de caucho para máquinas Of fset, con destino a la Casa de Moneda de la Nación, atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que al acto de referencia celebrado con las formalidades de las Leyes de Contabilidad y Sellos, concurrieron dos (2) firmas según consta en el acta labrada al efecto; Que estudiadas las propuestas recibidas, la Dirección General de Suministros del Estado propone la adjudicación pertinente de acuerdo con el dictamen de su División Adjudicaciones que obra a fojas 103; Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 57º de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación aprobada por Decreto-Ley número 23.354|56;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública celebrada y adjudícase a las firmas que se detallan a continuación la provisión de que se trata, de conformidad con sus respectivos presupuestos que se aceptan en la siguiente forma:

	m$n.	m$n.
Grafex, S.A.G.C.I.F. en Representación de Mey y Edlich.		
Rg. Nº 1, D.M. 2.150 al cambio aprox. de m$n. 22 c|uno representa	47.300.—	
3|4 % Comisión Bancaria	354.7:	
3 o|oo Comisión Crédito Irrevocable ..	141.90	47.796.65
Fletes aprox. D.M. 215 al cambio de m$n. 22 c|uno representa	4.730.—	
Recargo 100 % sobre costo y flete ..	52.030.-	
Seguros aprox. ..	1.500.—	
Gastos de franqueo, etc	996.65	59.256.65
Julio Maineri de Melchsenas en Representación de Bieling Gebruedder.		
Rgs. Nros. 2|3, D.M. 38.366,25 al cambio de m$n. 22 c|uno, representa	844.057.50	
3|4 % Comisión Bancaria	6.330,43	
3|o|00 Comisión Crédito Irrevocable ..	2,532.17	852.920.10
Fletes aprox. D.M. 2.000 al cambio de m$n. 22 c|uno, representa	44.000.—	
Recargo 100 % sobre costo y flete ..	888.057.50	
Seguros aprox. ..	17.000.—	
Gastos de franqueo, etc.	500.—	949.557.50
Total Aproximado		1.909.530.90

Art. 2º — Ratifícanse los descartes efectuados por la Dirección General de Suministros del Estado de conformidad con los motivos expuestos en el dictamen de su División Adjudicaciones obrante a fs. 108.

Art. 3º — La presente erogación que asciende a la suma total aproximada de un millón novecientos nueve mil quinientos treinta pesos con noventa centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.909.530.90) se imputará al Sector 5, Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 52, Inciso 9, Item 104, Apartado 7, Partidas 458-222 del Presupuesto del año 1958|59.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Hacienda dispondrá la adopción de las medidas pertinentes a efectos de que se proceda a la apertura de las Cartas de Crédito Irrevocable correspondientes a las firmas; Mey y Edlich, Stuttgart, Leinfelden, Alemania a favor del Dresdner Bank-Stuttgart y la de Bieling Gebrueder Hamburgo 1, Ferdinandstrasse 55|57, Alemania.

Art. 5º — Autorízase a la Dirección General de Suministros del Estado a contratar directamente de acuerdo con las disposiciones en vigor los seguros marítimos y fletes correspondientes de los transportes de la provisión de que se trata.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Déjase sin efecto traslado.

DECRETO Nº 9.223. — Bs. Aires, 5|8|59.

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el traslado de la Embajada de la República en el Estado de Israel a la Embajada en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, del Auxiliar 2º D. Jacobo Neviazskis, dispuesto por Decreto Nº 6394, dictado el 25 de setiembre de 1958, quien continuará desempeñando sus funciones en la Embajada de la República en el Estado de Israel.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

BOSQUES - FORESTACION

SEMILLAS FORESTALES. — Entrégase sin cargo a la Subsecretaría Agraria del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Santiago del Estero, diversas semillas forestales.

DECRETO Nº 9.496. — Bs. Aires, 6|8|59.

VISTO este Expediente Nº 17.034|59, relacionado con la entrega sin cargo de semillas forestales; Atento las informaciones producidas, lo preceptuado por el artículo 62º, inciso g) de la Ley Nº 13.273 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el temperamento adoptado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación al entregar sin cargo, por intermedio de la Administración Nacional de Bosques de su dependencia, a la Subsecretaría Agraria del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Santiago del Estero, con excepción de los gastos de embalaje y transporte que fueron atendidos por el mencionado organismo, las semillas forestales cuya especie y cantidad se detallan a continuación:

6,000	Kg.	Acacia mollissima.
8,000	,,	Acacia Visco
7,000	,,	Cupressus semp. var. horizontalis.
0,250	,,	Eucalyptus cinerea.
0,500	,,	Eucalyptus viminalis.
8,000	,,	Fraxinus americana.
8,000	,,	Fraxinus excelsior.
10,000	,,	Gleditsia triacanthos.
0,500	,,	Jacaranda mimosifolia.
10,000	,,	Melia azedarach.
10,000	,,	Melia azedarach var. sempervirens
4,000	,,	Pinus halepensis.
4,000	,,	Schinus molle.
7,000	,,	Taxodium distichum.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía de la Nación y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, debiendo dar la intervención que le compete al Tribunal de Cuentas de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Ministerio de Economía

CONTRATACIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA. — Apruébase para la provisión de fichas para máquinas I.B.M.

DECRETO Nº 9.053. — Bs. Aires, 29|7|59.

VISTO el presente Expediente número 316.789|59, relativo a la provisión de fichas para máquinas I. B. M., con destino a la Dirección General Impositiva, atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que el presente caso encuadra por su naturaleza en la excepción prevista en el Apartado 3º, inciso g) del Artículo 56º de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, aprobada por Decreto Ley Nº 23.354|56; Que estudiada la propuesta recibida, la Dirección General de Suministros del Estado propone la adjudicación pertinente de acuerdo con el dictamen de su División Adjudicaciones que obra a fs. 20|21 y 31|32; Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 57º de la ley citada anteriormente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la contratación directa celebrada y adjudícase a la firma que se detalla a continuación, la provisión de que se trata, de conformidad con su respectivo presupuesto que se acepta en la siguiente forma:

I. B. M. Wold Trade Corporation:

Rgs. Nºs. 1-3-5-7-9|11 .. m$n. 1.343.870.00 N.

Art. 2º — La presente erogación que asciende a la suma total de un millón trescientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.343.870.00), se imputará al Sector 2, Financiación 1, Anexo 52, Inciso 9, Item 91, Apartado 7, Partidas 54-295 del Presupuesto del año 1958|59.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Renuncia y déjase sin efecto designación.

DECRETO Nº 9.032. — Bs. Aires, 29|7|59.

VISTO los Expedientes Nros. 317.401 y 36.591 del año 1959; atento la renuncia que antecede y de conformidad con la información producida,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase a partir del 17 de junio de 1959, la renuncia presentada por don Néstor Adolfo Jáureguy (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Matrícula 4.086.203, Céd. Id. 3.530.649 Cap.), Clase D —Grupo II de la Dirección General de Suministros del Estado (2 — 1 — 52 — 7 — 96 — 0 — 31 — 803 — 0 — 0 — 2849 — 4029).

Art. 2º — Déjase sin efecto por no haberse presentado a ocupar su puesto, la designación recaída por Decreto 4.868 del 24 de abril de 1959, en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos —Explotación de Hipódromos (2 — 4 — 100 — 35 — 325 — 7 — 0 — 31 — 803 — 0 — 0 — 2849 — 4034), Clase D —Grupo VIII ($ 155), a favor de don Franklin de Goycoechea (Cl. 1909, D. M. 4, M. 537.913, Céd. Id. 1.175.358 Cap.).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO

DISPOSICION Nº 852

Buenos Aires, 29 de julio de 1959.

Expte. Nº 108.095/59 SECN.

VISTA la presentación en expediente Nº 108.095/59 SECN., producida por la firma Adolfo Rodríguez, inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2.291, y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento en Uso Accidental de las Atribuciones Propias del Director, Dispone:

1º — Autorizar para las balanzas tipo M 4.047 que la recurrente presenta a contraste las modificaciones que con respecto al instrumento aceptado, se documentan en el expediente Nº 108.095/59 S E. C.N., bajo los números 9 bis, 21 bis, 24 bis, 29 y 30, sin que varíe el tipo ni la forma de sellado.

2º — La firma interesada, al notificarse, deberá tomar debida nota de las correcciones y aclaraciones efectuadas por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas a fs. 3 vta. del expediente ya citado.

3º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

4º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la recurrente —previa reposición del sellado de ley— y demás efectos.

Noé Davidovich.

$ 1.650. — e 18/8-Nº 10.881-v.20|8|59

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

Secretaría de Comercio

Expediente N: 8 460

I. A. P. I.

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

(En Liquidación)

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, el día 21 del corriente, a las 21 horas, los siguientes elementos:

	Automotor	Motor Nº	Patente
1	Auto Ford	6.925.553	310.518
1	Rastrojero	646	702 562
1	Auto Kaiser	1.183.466	447.004
1	Pick-up Willys	1-T-61515	765.763
1	Jeep-Wilys Hurricane	4-J-61869	623.167
1	Jeep-Willys Guerrero	398.078	446.849
1	Rastrojero	525	702.570
1	Jeep-Willys Guerrero	182.525	310.829
1	Jeep-Willys Hurricane	4-J-54946	623.162
1	Camioneta Dodge	326-28911	647
1	Rastrojero	763	702 576
1	Chevrolet Comando	2.987.398	764.511
1	Grúa Ford c|guinche	68.451	709.412
1	Camión Chevrolet Com.	4.038.794	764.802
1	Jeepon Dodge	214*39429	765.337
1	Jeep-Willys Guerrero	147.804	310.873
1	Omnibus Tubauto	61.523.273	30.707
1	Camión Ford	5-G-12132	709.658
1	Rastrojero	140761	702.575
1	Camioneta Chevrolet	BDH-142274	709.012
1	Camioneta Ford	199-C-1648325	
1	Camioneta Ford	699-1-1153618	

Exhibición e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital. — I. A. P. I., Cangallo 524, 3er. piso, Comisión de Suba-tas.

e.19/8-Nº 13.386-v.21 8|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

"El Consejo Nacional de Educación cita por 10 días a los sucesores y/o mandatarios de la Sucesión León Laborde Boy, para que comparezcan a efectos de ratificar en el expte. 1.595|58, la donación de los lotes 1 y 8 manzana K, ubicados en el pueblo de Laborde Boy, Provincia de Santa Fe, donde funciona la escuela Nº 78, y otorgar la respectiva escritura traslativa de dominio bajo apercibimiento de iniciar causa judicial por escrituración del inmueble donado."

e 11/8-Nº 13.235-v.24 8|59

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EDICTO

En cumplimiento del artículo 39 de la Ley de Pavimentación Nº 11.583 y del art. 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles Abraham J. Luppi de Las Palmas a Centenera, Conde de Mendoza a Olazábal, Escobar de Cuenca a Curupayti Helguera de Escobar a Av. Albarellos, Mendoza de Vías a Superí, Plaza Oeste de Echeverría a Sancti Spíritu y Virrey Olaguer y Feliú de Conde a su cierre, que deben presentarse al Departamento de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 275 a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

Agosto 12 de 1959.

e.18|8-Nº 13.363-v.28|8|59

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 183-P/59, para la impresión de diversos formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 10 de setiembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.20|8-Nº L.13.420-v.31|3|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 317.6S8/59

Llámase a licitación pública para la institución de un seguro marítimo flotante sobre mercaderías a importar. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de agosto de 1959, a las 11 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|8-Nº L.13.418-v.22|8|59

Expte. Nº 318.225/59

Venta en remate público de automotores varios, usados (automóviles, camiones, ómnibus, jeeps, etc.). — Lugar de Exhibición: En Av. Salguero 3457, Cap., a partir del 1º de setiembre de 1959, de lunes a viernes hábiles, de 9.45 a 12.30 hs. y de 13.45 a 16.30 hs. — Fecha y Lugar de la Subasta: Los días 10 y 11 de setiembre de 1959, a las 14 hs., en la D. Gral. de S. del E., calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, C. F. (1er. piso, S. de Licitaciones). — Informes y Pliegos: En la D. Gral. de S. del E. y en el lugar de exhibición indicado.

e.20|8-Nº L.13.423-v.31|8|59

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 217, para el día 4 de septiembre de 1959, a las 16.30 horas, para la provisión de cámaras y cubiertas.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.20|8-Nº L.13.428-v.22|8|59

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 8 de setiembre de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

178/59: a las 12 horas. — Sal gruesa común, sulfito de sodio, ácido sulfúrico y cromato de sodio.

179/59: a las 12.30 hs. — Cable armado subterráneo.

180/59: a las 13 horas. — Repuestos para motor Carels.

181/59: a las 13.30 hs. — Repuestos para motor MAN.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.20|8-Nº L.13.430-v.22|8|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
(Contaduría)
Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto, a las 10 hs., para provisión de Instrumental Científico. Crédito $ 9.000.000.— m|n.

Pliegos y apertura: Contaduría de la Facultad, Pabellón Chile, Ciudad Universitaria, Córdoba.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Expte. Nº 502-S|59
Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 8 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas, motores y herramientas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Luján, Mendoza.

e.20|8-Nº L.13.415-v.22|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º Piso — Capital
Licitación Pública Nº 326
para el día 3 de setiembre de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 326 — Hora 10.40 — Provisión de 5.000 bolsas de cal grasa hidratada, molida de 40 Kg. cada una o su equivalente en bolsas de menor kilaje, similar al de la marca "El Milagro" de canteras El Sauce, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de los $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo $ 5.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|8-Nº L.13.424-v.22|8|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 56.235 59

Llámase a Licitación Pública Nº 2/60 H. R. Descent., para el día 10 de setiembre de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" durante el período 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1959. — El Director.

e.20 8-Nº L.13.425-v.31|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 313-M, hasta el día 10 de septiembre de 1959 - 11.30 horas. Provisión: Madera. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.20|8-Nº L.13.426-v.31|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 314-M, hasta el día 10 de setiembre de 1959 - 14.30 horas. Provisión de madera. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.20|8-Nº L.13.427-v.31|8|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Salta - Puente Caldera, sección Chachapoyas-Puente Caldera. $ 2.138.559.20 (mejora progresiva). — Presentación propuestas: 14 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|8-Nº L.13.419-v.5|9|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 177-P/59

Nº 177-P/59 — 14|9|59, a las 11.30 — Por la provisión de cámaras y cubiertas

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.20|8-Nº L.13.421-v.25|8|59

Licitación Pública Nº 154-P/59

Nº 154-P/59 — 16|9|59, a las 10.30. — Por la provisión de calibres y accesorios.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Apertura del Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.20|8-Nº L.13.422-v.25|8|59

Secretaría del Transporte

E. F. F. D. E. A.
ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 11|59, para la provisión de Ejes portahélices e intermedios y tuercas portahélices de fundiciones de bronce - acero. — Retiro de Pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas. — Fecha y Lugar de Apertura: 18|9|59, a las 10 horas, en la dirección indicada.

e.20'8-Nº L.13.429-v.31|8|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 29|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 101, el día 16 de septiembre de 1959, a las 15 horas, para el enllantado de 112 ruedas de motoestibadoras L.T. 35 y L.T. 40, y reparación de 19 motoestibadoras. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 9.30 a 13 y 13.30 a 17.30 horas.

e.20|8-Nº L.13.417-v.31|8|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES
División Adquisiciones
Avda. Maipú 4 — Capital
AL. C. P. 18/59

Licitaciones Públicas

8 setiembre 1959 - 11 hs. Correas tipo Aragona OC. 29|59 Ax. 7. — 9 setiembre 1959 - 12 hs. Pinceles OC. 20|59 Ax. 1. — 9 setiembre 1959 - 14 hs. Tornillos de bronce OC. 4|59. — 11 setiembre 1959 - 12 hs. Guadañas, machetes, pajas, picos horquillas OC. 18|59 Ax. 1. — 11 setiembre 1959 - 14 hs. Cartón permanite OC. 32|59 Ax. 2. — 14 setiembre 1959 - 12 hs. Tubos galvanizados OC. 12|59 Ax. 4 — 14 setiembre 1959 - 14 hs. Electrodos para soldadura OC. 35|59. — 15 setiembre 1959 - 12 hs. Terrajas, dados y mechas OC. 7|59 Ax. 2. — 15 setiembre 1959 - 14 hs. Conductores eléctricos OC. 8|59 Ax. 30. — 16 setiembre 1959 - 12 hs. Tornos mecánicos, platos p|hornos y bigornias p|herrero OC. 51|58 Ax. 45. — 16 setiembre 1959 - 14 hs. Perfiles I especiales OC. 3|59. — 18 setiembre 1959 - 12 hs. Zorras para vía a motor OC. 54|59 Ax. 27. — Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.20 8-Nº L.13.416-v.31|8|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 9 de septiembre de 1959, a las 15 horas, para la provisión de 65.600 lápices de tinta; 50.000 barras de lacre y 50.000 frasquitos de tinta para sellos, con destino a usos electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 717, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informaciones referentes al mismo.

Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.13.303-v.27|8|59

Ministerio de Economía
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Provincia de Formosa
Expediente A—11.330|59

Llámase a licitación pública para la construcción del "Palacio de Tribunales y Legislatura" a construirse en la ciudad de Formosa.

Presupuesto oficial: Tribunales m$n. 12.638.455.

Presupuesto oficial: Legislatura m$n. 25.827.545.

Pliegos y consultas: Dirección General de Arquitectura, Belgrano 503, Formosa.

Precio de la documentación conjunta: m$n. 2.000.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Belgrano 503, Ciudad de Formosa.

Fecha de apertura de las propuestas el día 18 de septiembre del corriente año, a las 10 horas.

Arq. Héctor Hugo Villarroel, director general.

e.14|8-Nº L-13.320-v.27|8|59

Expediente A—11|331|59

Llámase a licitación pública para la construcción de 20 (veinte) casas del "Barrio Viviendas Textil Formosa".

Primer Sector de la Ciudad de Formosa.

Presupuesto Oficial: m$n. 4.029.621.

Pliegos y consultas: Dirección General de Arquitectura, Belgrano 503, Formosa.

Precio de la documentación: $ 500.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Belgrano 503, Ciudad de Formosa.

Fecha de apertura de las propuestas el día 17 de setiembre del corriente año, a las 10 horas.

Arq. Héctor Hugo Villarroel, director general.

e.14|8-Nº L-13.321-v.27|8|59

Expediente A—8843|59

Llámase a licitación pública para la construcción de 70 (setenta) casas del "Barrio de Viviendas Económicas".

Primer sector de la Ciudad de Formosa.

Presupuesto Oficial m$n. 6.981.173.

Pliegos y consultas: Dirección General de Arquitectura, Belgrano 503, Formosa.

Precio de la documentación m$n. 500.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Belgrano 503, Ciudad de Formosa.

Fecha de apertura de las propuestas, el día 17 de septiembre del corriente año a las 10 horas.

Arq. Héctor Hugo Villarroel, director general.

e.14|8-Nº L-13.322-v.27|8|59

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 7|59

Apertura: 28 de agosto de 1959, a las 17 horas. — Para la provisión de elementos destinados a la instalación de un laboratorio de análisis para la Dirección de Salud Pública de la Provincia. Informes y pliegos de condiciones, sin cargo, en la Dirección de Suministros, calle Pte. Roca 341, Neuquén, (Capital).

e.5|8-Nº L-13.099-v.22|8|59

DIRECCION DE LOTERIA Y CASINOS
Licitación Pública Nº 8, apertura 15 de octubre de 1959, a las 10 horas.

Para la provisión de impresiones de billetes de la Lotería Provincial, por el término de tres (3) años.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Dirección de Lotería y Casinos de la Provincia, calle Santiago del Estero 426, Neuquén.

e.6|8-Nº L-13.109-v.31|8|59

FORMOSA
DIRECCION AGUA Y ENERGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|59, para el día 31 de agosto de 1959, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Agua y Energía — Provincia de Formosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras — Casa de Gobierno — Provincia de Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: materiales para instalación de redes eléctricas. — Formosa, 12|8|59.

e.18|8-Nº L-13 328-v.26|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 6/59, para el día 10 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Jefatura de Policía, Ministerio de Gobierno, Formosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras, Ministerio de Economía, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Uniformes y Equipos. — Formosa, 11|8|59.

e.12|8-Nº L.13.258-v.22.8|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 10.906|959.

Llamado a licitación pública para el día 7 del mes de septiembre, a las 15 horas, para la venta de 50.000 bolsas de arpillera vacías, ex afrecho y ex cebos tóxicos, en condiciones de rezagos a retirar del Depósito Auxiliar de Oncativo (Pvcia. de Córdoba), y 28.000 bolsas de arpillera vacías, ex afrecho y ex cebos tóxicos, en condiciones de rezagos, a retirar del Depósito Regional de La Banda (Pvcia. de Santiago del Estero).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal y en los citados Depósitos.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.14|8-Nº L-13.310-v.27|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I.N.T.
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 85
Expediente Nº 100.950|59

Llámase a licitación pública para el día 9 de septiembre del corriente año, a las 10 horas, para la adquisición con destino a la instalación de una Agencia de Extensión en la localidad de Bolívar, Pcia. Buenos Aires, de un terreno de: a) 15 por 20 metros como mínimo lotes esquina; b) 12 por 40 metros como mínimo lotes en el resto de la cuadra. El terreno solicitado deberá estar ubicado en el perímetro delimitado por las calle Laprida - Viamonte; Güemes - Alvear; Mayor Santos Plaza - Carlos Pellegrini y Coronel Juan Carlos Boer - Avellaneda; o bien, un terreno de 4.000 m2. ubicado en los alrededores de la Ciudad de Bolívar, sobre la prolongación de las Avenidas Lavalle o Almirante Brown, preferentemente sobre esta última.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, de Bolívar, Alsina 416, Bolívar, Pcia. de Buenos Aires, y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Buenos Aires, y en esta Dirección de Administración.

e.18|8-Nº L-13.336-v.28|8|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 28 de agosto de 1959, a las 9.30 horas, para la provisión de "Cañerías", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 6369-D-1958, los que pueden solicitarse en División Compras, Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas y los sábados de 7 a 10 horas.

Buenos Aires, agosto de 1959. — Enrique S. L. Sala, interventor Div. Compras.

e.18|8-Nº L-13.366-v.20|8|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 28 de agosto de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "Harinas y Féculas", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 9647-A-1958, los que pueden solicitarse en División Compras Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas y los sábados de 7 a 10 horas.

Buenos Aires, agosto de 1959. — Enrique S. L. Sala, interventor Div. Compras.

e.18|8-Nº L-13.367-v.20|8|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 9.878

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la adquisición de películas radiográficas con destino al Servicio de Rayos X. del Instituto Médico Quirúrgico dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1959, a las 17 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.18|8-Nº L.13.335-v.20|8|59

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 318.029|59
Apertura el 9|9|59, a las 10.30 horas: Provisión de polvo jabonoso.

Expediente Nº 340.853|59
Apertura el 10|9|59, a las 10.30 horas. Modificación equipo para recuperar tricloretileno.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de S. del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, 4º piso, ofic. 411, Capital.

e.19|8-Nº L-13.387-v.29|8|59

Llámase a licitación pública para las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 341.706|59
Apertura el 25|8|59, a las 11.15 horas Prov. de trapos blancos p|limp. de máquinas.

Expediente Nº 335.425.59
Apertura el 25|8|59, a las 11.45 horas. Prov. de gelatina, Aceite de ricino, etc.

Expediente Nº 318.076|59
Apertura el 25|8|59, a las 14.30 horas. Prov. de polvo jabonoso.

Expediente Nº 386.507|59
Apertura el 2|9|59, a las 10.30 horas. Prov. y colocación de baldosas en el Casino Termas de Río Hondo. Pcia de Santiago del Estero.

Expediente Nº 335.425|59
Apertura el 8|9|59, a las 10.30 horas. Prov. de cartón Pressphan.

Informes y pliegos: En la D. General de S. del Estado, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal, 4º piso, Of. 411.

e.18|8-Nº L-13.368-v.20|8|59

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 307. Adquisición de elementos para uso de laboratorio de Minería. — Pliego de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 3º piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30. — Apertura: 27 de agosto de 1959, a las 14.

e.18|8-Nº L-13.337-v.20|8|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de su filial Carlos Casares (Prov. de Bs. As), en el solar ubicado en la intersección de las Avenidas San Martín y Alvear. — Las propuestas serán abiertas el día 10 de agosto de 1959, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración.

Retirar la documentación en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital, en la sucursal titular y en la de Rosario (Santa Fe). — El precio de la documentación es de $ 300 m|n.

Prorrógase hasta el día 14 de setiembre próximo, en el mismo lugar y hora establecida, la apertura de la licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal Carlos Casares.

e.7|7-Nº L-12.640.v.30|7|59
e.12|8-Nº L 12.640.v.27|8|59

Llámase a licitación pública para la construcción de los nuevos edificios de sus filiales Ramos Mejía (Bs. As.), y General José de San Martín (Chaco), en los solares ubicados en Rivadavia 13750 e Irigoyen y 12 de Octubre, respectivamente. — Las propuestas serán abiertas en la Gerencia de Administración los días 22 de septiembre y 15 de septiembre de 1959. — Retirar la documentación en la Div. Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326 — 2º Piso — local 231, Capital, en las sucursales titulares y Rosario (Sta. Fe). — El precio de la documentación se ha fijado en ambos casos en $ 300.— m|n.

e.27|7-Nº L-12.922-v.28|8|59

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA
C. E. Nº 67.202|59

Llámase a Licitación Pública D.N.G. M. Nº 11|59, para el día 2 de septiembre de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de: Cable de acero negro (varias medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 9.30 a 17 horas.

e.10|8-Nº L.13.177-v.22|8|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

26|8|59. — Pulverizadores de hojalata para YPF (11.185), a las 15 horas.
4|9|59. — Lámparas eléctricas (11.182), a las 11 horas.

Pliegos y datos en Avenida R. S. Peña 777, Capital.

e.19|8-Nº L-13.382.24|8|59

Licitaciones Públicas

31|8|59. — Provisión y montaje de 220 y 50 casas de 2 y 3 dormitorios respectivamente, con living comedor, cocina y baño, completas, con todos sus elementos, destinados al Yacimiento Comodoro Rivadavia, Campamentos Caleta Olivia y Pico Truncado (11.210), a las 10 horas

21|9|59. — Plan de intensificación de la explotación del flanco Sud de Comodoro Rivadavia (Concurso de Precios 11.200), a las 12 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.

e.11|8-Nº L-13.228-v.24|8|59

COMODORO RIVADAVIA (Chubut)

Licitación Pública Nº 50|59 — "Recolección de residuos y limpieza general en el Yacimiento Comodoro Rivadavia y zonas de influencia".

Apertura: 27 de agosto de 1959, a las 11.30 horas. — Datos y pliegos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.14|8-Nº L-13.325_v.21|8|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 176|59, a realizarse el 2 de septiembre de 1959 a las 13 horas, para la provisión de alambres de cobre para bobinar y esmaltados.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.10|8-Nº L.13.174-v 22|8|59

Licitación Pública Nº 177|59

Llámase a Licitación Pública número 177|59 a realizarse el 21 de setiembre de 1959, a las 12 horas, para la provisión de materiales de intercambio iónico para modificación de una planta de tratamiento de agua en la Central "9 de Julio", Mar del Plata.

El valor del pliego es de m$n. 40,—, pudiendo consultarse y adquirirse en Subgerencia, Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.12|8-Nº L-13.265-v.25|8|59

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3928: Transporte cilindros gas envasado entre Plantas Y.P.F., San Lorenzo (provincia Santa Fe) y Gas del Estado, Resistencia (provincia del Chaco). Apertura: 26|8|59, a las 10 horas. Pliego Nº 3930: Semi-remolques y platos de enganches. Apertura: 31|8|59, a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.13|8-Nº L.13.288-v.26|8|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Compras
Actuación Nº 6.833|59
Licitación Pública Nº 39
Apertura el 26 de agosto de 1959 a las 14.30 hs.

Llámase a licitación pública, a partir de la fecha y durante (3) tres días hábiles, para resolver, con destino a la Escuela Normal Mixta y Sección Comercial Anexa de Gualeguay (Entre Ríos), la adquisición de elementos para gabinetes de ciencias naturales, física, química, drogas y muebles. (Mercadería a entregar sobre vagón Capital Federal).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras. Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.18|8-Nº L.13.363-v.20|8|59

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente E-79.717|58
Licitación Pública Nº 433

Llámase a Licitación Pública Nº 433, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de agosto de 1959 a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración — Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones) calle Rodríguez Peña 551 — Piso 1º — Capital Federal, para la provisión de: "Motores eléctricos".

Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Rodríguez Peña 551 — Piso 1º — Capital Federal, de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.
— Buenos Aires, 10 de agosto de 1959.

e.18|8-Nº L.13.331-v.20|8|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 26
Expediente H-0877|59

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de agosto de 1959, para adjudicar la provisión de Instrumental Científico, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.19|8-Nº L.13.377-v.21|8|59

Licitación Pública Nº 23
Expediente H — 0758|59

Llámase a licitación pública hasta el día 3|9|59, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Algodón, Gasas, Vendas, Tela adhesiva, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.10|8-Nº L-13.168-v.22|8|59

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
ADQUISICION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS
Expediente 40.066-F|59

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas y herramientas para Talleres, con destino a la Facultad de Ingeniería — San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avda. Libertador Gral. San Martín s|Nº — San Juan.

e.18|8-Nº L.13.330-v.20|8|59

Llámase a licitación pública para el día 4 (cuatro) de setiembre de 1959, a las 11 (once) horas, para la adquisición de Aparato para Ensayo de Consolidación, Batidora Standard, Permeametro a nivel, espátulas, cilindros de acero, estabilómetro de Hyeem, Aparatos para estabilidad, Aros dinamométrico, etc., etc. con destino al Laboratorio de Mecánica de los Suelos.

Los Pliegos de Bases y Condiciones, pueden solicitarse en Avenida Vélez Sarsfield 299, de 8 a 13 horas.

e.11|8-Nº L-13.238-v.24|8|59

FACULTAD DE MEDICINA

Llámase a Licitación Pública Nº 1-959 para la obra de Ampliación del Salón Biblioteca de esta Facultad, ubicado en calle Buenos Aires 769. — El pliego de condiciones, planos y cómputos métricos pueden ser retirados en la Representación de la Universidad de Tucumán en Buenos Aires, calle Florida 846, y en Contaduría de la Facultad de Medicina, calle La Madrid 875. Altos. — La apertura de los sobres tendrá lugar el día 27 de agosto de 1959, a hora 11, en la referida Oficina. — Dr. Virgilio A. Victoria, Decano; Guillermo César Alonso, Contador.

e.14|8-Nº L.13.319-v.27|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 13 DGA-959

Llámase a licitación pública para el día 24|8|59, horas 11.30, para provisión a Instituto Cinefotográfico de la Universidad de una moviola de 35 mm. sonora. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros o Representación U. N. T., Florida 846, Buenos Aires.

Acto apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán.

Director General de Administración, Universidad Nacional de Tucumán.

e.14|8-Nº L.13.305-v.21|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS
Avda. Pellegrini 250 - Rosario
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la provisión de material bibliográfico para esta Facultad. — Apertura: 14 de setiembre 1959, 10 hs. Presupuesto aproximado: $ 600.000.— m|n. — Pliegos y presentación ofertas: Contaduría, lunes a viernes, 7 a 13 hs. — Rosario, agosto de 1959. — Juan Carlos Martínez, Secretario.

e.14|8-Nº L.13.304-v.27|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
CONTADURIA
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para la provisión de Instrumental Científico para el presente ejercicio. — Crédito pesos 1.000.000.00 m|n. — Fecha de apertura: 28 de agosto de 1959 — 10 horas. — Lugar: Contaduría de la Facultad — Ciudad Universitaria (Pabellón Chile). — Pliego de condiciones y especificaciones: Contaduría de la Facultad.

e.28|7-Nº L-12.946-v.21|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
LICITACION PUBLICA
ADQUISICION DE AUTOMOTOR
Expediente 40.706-E-59

Llámase a licitación pública para el día 27 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de una camioneta Jeep, con destino a la Escuela Industrial "Domingo F. Sarmiento" dependiente de la Facultad de Ingeniería — San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avda. Libertador Gral. San Martín s|Nº — San Juan.

e.18|8-Nº L-13.329-v.20|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 18
Expte. FD. 2.011|59
Materiales para Gabinete de Física

Se llama a licitación pública para proveer polarímetros, refractómetro tipo Abbe, goniómetro, tensímetro, colorímetro, banco óptico, lámparas de luz monocromática y de sodio. — Importe aproximado $ 330.000.— m|n. — Pliegos, informes, presentación de propuestas: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, Bahía Blanca. — Apertura de la licitación: 4 de setiembre de 1959, a las 12 horas.

e.19|8-Nº L.13.376-v.21|8|59

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 6.291|59

Llámase a Licitación Pública Nº 55|59 para el día 25 del mes de agosto de 1959, a las 15 horas, para subvenir necesida-

des que a continuación se detallan con destino al Hogar "Almafuerte", y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de una cocina a gas.

Buenos Aires, 19|8|59. — El Director de Administración.

e.19|8-Nº L.13.378-v.21|8|59

Expediente Nº 501|59-12.572|59

Llámase a Licitación Pública Nº 50|59 para el día 26 del mes de agosto de 1959, a las 16 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Colonia "Mariano Ortiz Basualdo" y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Máquinas amasadora y sobadora.

Buenos Aires, 19|8|59. — El Director de Administración.

e.19|8-Nº L.13.379 v.21|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Fábrica Militar de Tolueno Sintético
Campana - LGM - T. E. 48
Licitaciones Públicas para la Venta de Materiales

8|9|59 Nº V.02|59, a las 10.20, por Varilla de hierro para hormigón, ventanas y puerta de hierro fundido.

9|9|59 Nº V.03|59, a las 10.30, por Cañerías y accesorios.

El detalle de los artículos en venta, así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, o en la División Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, en el horario de 8 a 11 horas.

Campana, 7 de agosto de 1959. — Eugenio Martín Cavero, Jefe Servicio Contable y de Abastecimiento.

e.18|8-Nº L.13.344-v.26|8|59

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, — V. Alsina
T. E. 208 - 5461-2-3

Licitación Pública de Compra Nº 1|59 a realizarse el día 28 de agosto de 1959, a las 11 horas.

Las propuestas respectivas deberán ajustarse al pliego de condiciones para Licitaciones Públicas según Decreto 9400 del 12|6|57 y, a las "Cláusulas Generales Complementarias y Aclaratorias" que se agregan.

Entrega: Indicar el mínimo plazo de entrega.

Mantenimiento de oferta: 30 días hábiles.

Destino: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini 5820, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires.

Renglón: 1; cantidad 2, unidad: c|u., detalle: Coronas cónicas c|plano 4082 C-7 pos. 12.

Renglón: 2, cantidad: 2, unidad: cada una, detalle: Idem. Idem. s.plano 4082|C-7 pos. 11.

Renglón: 3, cantidad: 2, unidad c|una. detalle: Idem. Idem. s.plano 4082|C-7 pos. 10.

Renglón: 4, cantidad 4, unidad: c|una. detalle: Idem. Idem. s.plano 4082|C-7 pos. 9.

Notas: Indicar el número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

En el original de la oferta se repondrá el sellado de ley a razón de m$n. 5 por cada 50 líneas o fracción.

Valor del pliego m$n. 5.

Valentín Alsina, 7 de agosto de 1959. — Julio César Brucini, jefe Int. Serv. Abastecimiento.

e.18|8-Nº L.13.369-v.21|8|59

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Div. Compras y Abastecimiento, Avenida Gral. San Martín 2291 — T. E. 83-6192
Licitación Pública Nº 17|59

Provisión de potenciómetros de alambre y carbón, condensadores, perillas zócalos, cable tipo Belden o sim., resistencias de alambre, papel, mica-plata y cerámica, estaño cinóleo de rosina, fichas banana, etc.

Apertura: 27|8|959, Hora 11.

Por pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Secretario Técnico Administrativo.

e.18|8-Nº L-13.338-v.20|8|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 515|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de un Tunel para Recuperación de Granadas" en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 1º de octubre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 982.485.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|8-Nº L-13.340-v.3|9|59

Licitación Pública Nº 339|58 (DCI)
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de un montacarga en el edificio W25 (ex F'11)" de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 4 de setiembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 25.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|8-Nº L-13.299-v.20|8|59

Licitación Pública Nº 511|59 (DCI)
2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de una Electrobomba" con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de Propuestas: 15 de septiembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Av. Cabildo Nº 65, tercer piso (Capital Federal. — Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 35.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas. — Presupuesto Oficial: m$n. 302.712. — Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|8-Nº L.13.180-v.22|8|59

División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-2963

Llámase a Licitación Pública Nº 275|59, con apertura en la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), el día 22 de setiembre de 1959, a las 10, por la venta del casco de acero del ex torpedero "Córdoba" y por casco y máquina del ex torpedero "Catamarca".

Retiro de pliego de condiciones en la Dirección nombrada en el horario de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.19|8-Nº L-13.383-v.29|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 264|59 para el día 29 de agosto de 1959, a las 9, por la Carga, Transporte y Descarga de arrabio desde la estación Florida, del FCGMB., hasta la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por el detalle y demás datos dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.7|8-Nº L.13.142-v.20|8|59

Llámase a Licitación Pública número 266|59 para el día 3 de setiembre de 1959, a las 10 horas por la provisión de formularios impresos para máquinas de contabilidad, ficheros, muebles clasificador, mesas metálicas, etc., con destino al Departamento Contaduría General de esta Dirección General.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.12|8-Nº L-13.268-v.25|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 265/59 para el día 2 de setiembre de 1959, a las 10, por la provisión de Destilados Especiales de Petróleo, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Por Pliego de Condiciones ocurrir a la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.10|8-Nº L.13.179-v.22|8|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Cabildo 65 — Comisión Ventas Material Disponibles de Stock
Licitación Pública

Nº 1119|59: Se realizará el día 4 de septiembre de 1959, a las 9 horas para la venta de Sogas de Cáñamo y Algodón.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.18|8-Nº L-13.339-v.26|8|59

Licitación Pública

Nº 1.117|59: — Se realizará el día 8 de septiembre de 1959, a las 9 horas para la venta de Grupos Turbosoplantes.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.18|8-Nº L.13.341-v.26|8|59

Licitación Pública

Nº 1.120/59. — Se realizará el día 4 de septiembre de 1959, a las 10 horas para la venta de chapas de hierro y caños de acero.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán hacerse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.18|8-Nº L-13.342-v.26|8|59

Licitación Pública

Nº 1.118|59: — Se realizará el día 3 de septiembre de 1959, a las 10 horas para la venta de ladrillos refractarios.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.18|8-Nº L-13.343-v.26|8|59

LICITACION PUBLICA

1.115|59: Se realizará el día 2 de septiembre de 1959, a las 9 horas para la venta de electrobombas centrífugas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Av. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L-13.323-v.25|8|59

LICITACION PUBLICA

1.116|59: Se realizarán el día 2 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de equipo para ensayo nafta de aviación.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L-13.324-v.25|8|59

Licitación Pública

Nº 1.114/59 — Se realizará el día 1º de septiembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Repuesto de Automotores (lote). — Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General

e.12|8-Nº L.13.272-v.22|8|59

ALUMINIO EN LINGOTES

En venta por Licitación Pública número 1.112/59. Apertura 28 de agosto de 1959, a las 10 horas. Informes y condiciones, Dirección General de Fabricaciones Militares, Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas.

e.7|8-Nº L.13.140-v.20|8|59

Licitación Pública

Nº 1.113|59: Se realizará el día 31 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Fresas de Acero Rápido.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65 Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.13.141-v.20|8|59

Licitación Pública

Nº 1.112/59. Se realizará el día 28 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Aluminio en Lingotes.

Los pliegos de Condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja de 8 a 12 horas. — El Director General

e.10|8-Nº L.13.178-v.22|8|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º Piso - Capital
Licitación Pública Nº 303
para el día 27 de agosto de 1959

ANTARTIDA ARGENTINA

Nº 303 — Hora 10.50: Provisión en Depósito Dársena "A" de granadas de mano contra incendio y matafuegos de 3 y 7 kg. de capacidad, con destino a la Antártida Argentina. Depósito de garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 5.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|8-Nº L-13.346-v.20|8|59

Licitación Pública Nº 302, para el día 27 de agosto de 1959

ANTARTIDA ARGENTINA

Nº 302. Hora 10.40: Provisión en Depósito Dársena "A", de muebles de madera (roperos, armarios, bibliotecas, mesas escritorios, sillas, juegos de living-room y sillas plegables) con destino a la Antártida Argentina. Depósito de garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|8-Nº L-13.347-v.20|8|59

Licitación Pública Nº 301, para el día 27 de agosto de 1959

ANTARTIDA ARGENTINA

Nº 301. Hora 10.30: Provisión en Depósito Dársena "A" de muebles metálicos (cama, estanterías, mesita, ropero, taburete de caño, mesas metálicas, sillas, escritorio, juego de sofá y sillones, planera y mesa de dibujo), con destino a la Antártida Argentina. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del Legajo Nº 6.122. $ 15.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|8-Nº L-13.343-v.20|8|59

Licitación Pública Nº 304, para el día 27 de agosto de 1959.

ANTARTIDA ARGENTINA

Nº 304. Hora 11. — Provisión en Depósito en Dársena "A" de hojas de madera terciada, tirantes de pino cepillado, tablas, tablones, etc., con destino a la Antártida Argentina. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 5 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. Jefe Departamento Administrativo.

e.18|8-Nº L-13.349-v.20|8|59

Licitación Pública Nº 305, para el día 27 de agosto de 1959.

ANTARTIDA ARGENTINA

Nº 305. Hora 11.10. — Provisión en Depósito en Dársena "A" de pinturas, pinceles, aceites de lino crudo, barniz, rodillos para pintar, pastas de pintura, esmaltes y alcohol para lustrar con destino a la Antártida Argentina. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo $ 5 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo

remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. Jefe Departamento Administrativo.
e.18|8-Nº L-13.350-v.20|8|5

Licitación Pública Nº 306, para el día 27 de agosto de 1959.
ANTARTIDA ARGENTINA
Nº 306. Hora 11.20. — Provisión en Depósito Dársena "A" de materiales eléctricos, veladores, lámparas, alambres de cobre, cables, portalámparas, llaves, pantallas, interceptores, estufas eléctricas, etc.), con destino a la Antártida Argentina. — Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 5 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. Jefe Departamento Administrativo.
e.18|8-Nº 13.351-v.20|8|59

Inspección Regional - Capital Federal
Licitación Pública Nº 33
Para el día 14 de septiembre de 1959, a las 10 horas.
Nº 33 — Horas 10 — Provisión y ajuste en obra de la carpintería metálica y herrería, con destino al 5º piso, en construcción, de la Dirección General de Intendencia, calle Larrea 560, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 81.330. — Depósito de Garantía de Licitación 1 % del monto del Presupuesto Oficial. Precio del legajo m$n. 300. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Inspección Regional en la Capital Federal de la Dirección General de Ingenieros, Avda. Bullrich 345, T. E. 72-6802 adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, 6 de agosto de 1959. — Inspector Regional en la Capital Federal.
e.18|8-Nº L-13.345-v.22|8|59

Licitación Pública Nº 294
para el día 7 de setiembre de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 294 — Hora 10.30: Provisión de 1.600 m. de cable armado subterráneo para tensión de servicio hasta 1.000 V de 4x50mm2 de sección y 220m ídem, ídem de 3x70/35 mm2 de sección con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m$n. — Precio del Pliego de Condiciones $ 10 m$n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.12|8-Nº L-13.272-v.25|8|59

Licitación Pública Nº 269, para el día 2 de septiembre de 1959.
PROVINCIA DE TUCUMAN
Nº 269, hora 10.30: — Pavimentación de calles interiores y playas en el Hospital Militar "Cirujano Principal Dr. Caupolicán Molina", en San Miguel de Tucumán. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 660.332.00 m|n. — Precio del legajo Nº 6016 $ 38 m|n.
Horario de venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Tucumán, hasta el 26 de agosto de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959 — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|8-Nº L-13.065-v.21|8|59

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
Oficina de Compras — T. E. 53 - 9805
LICITACIONES PUBLICAS
7|9|59 — Nº 18 a las 10.15 por varillas de antena 805 — 43 a 53
7|9|59 — Nº 19 a las 10 por unidad de poder — PE-103-A.
7|9|59 — Nº 20 a las 9.45 por frecuencímetros S. C. R. 221.
Por pliego de condiciones dirigirse a la oficina de compras de esta Fábrica Militar sita en la calle Gral. Manuel N. Savio y Junín — San Martín, Prov. de Buenos Aires, previo pago en la tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación.
e.14|8-Nº L-13.314-v.21|8|59

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Llámase licitación pública 10 setiembre de 1959, a las 12 horas, ejecución obra "reacondicionamiento de aberturas exteriores y cortinas de enrollar, cambio de tejido mosquitero y pintura en general de dichas aberturas, Escuela Naval Militar, 2º etapa, Río Santiago, provincia de Buenos Aires". Presupuesto oficial $ 363.950.— m|n. Garantía de Licitación $ 9.632,50 m|n. Costo legajo $ 600.—. Consulta pliegos: Comisión Construcciones Escuela Naval Militar. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.
e.13|8-Nº L-13.291.-v.19|9|59

Llámase a licitación pública 10 setiembre de 1959 a 12.30 ejecución obra "Ayudantía Puerto Iguazú" — Provincia de Misiones. — Presupuesto oficial pesos 7.146.576,24 m|n. — Garantía de licitación $ 71.365,76 m|n. — Costo del legajo $ 1.500.— m|n. — Consulta pliegos: Juzgado Nacional Ciudad de Posadas.
Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Avda. Eduardo Madero 351, Capital Federal.
e.11|8-Nº L-13.231-v.29|8|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.138|59
Llámase a Licitación Pública Nº 59|59, para el día 9 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, Departamento Abastecedor y durante el año 1959.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: guantes de goma.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.
e.19|8-Nº L-13.380-v.29|8|59

Expediente Nº 40.062|59
Llámase a Licitación Pública Nº 57|59, para el día 26 del mes de agosto de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Trabajos Especiales, y durante el año 1959.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: Cartón gris; cola fría; cuero para encuadernar; hilos; papel manila; telas para encuadernar; alambre redondo para cosedora Brehmer, clavos sin cabeza; tornillos con tuercas, etc., etc.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.
e.19|8-Nº L-13.381-v.21|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 4.862
Llámase a Licitación Pública Nº 11/59, para el día 10 de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada sección.
Las necesidades se refieren a: Tubos y varillas de vidrio. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.18|8-Nº L-13.333-v.20|8|59

INSTITUTO DEL QUEMADO
Llámase a Licitación Pública Nº 5/59, para el día 26 de agosto de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Quemados Cirugía Plástica y Reparadora y hasta el 31 de octubre del corriente año.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Instituto, Viamonte 2189, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes a su propia Oficina de Compras y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: especialidades medicinales, material sanitario, drogas de laboratorio, etc.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1959. — El Director.
e.18|8-Nº L-13.332-v.20|8|59

HOSPITAL "SAN JOSE"
(de Junín, Pcia. de Buenos Aires)
Expediente Nº 41.395/59 y agregado
Llámase a Licitación Pública Nº 56/59 para el día 8 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital "San José", de Junín (Provincia de Buenos Aires), y durante el año 1959.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: la adquisición de material sanitario para habilitación.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.
e.18|8-Nº L-13.334-v.22|8|59

HOSPITAL "RIVADAVIA"
Expediente Nº 56.380/58
Llámase a Licitación Pública Nº 1/60-H.R.Descent. para el día 8 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" y durante el período 1º|11|59 al 31|10|60.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Carne Vacuna trozeada y/o menudencias.
Buenos Aires, agosto 12 de 1959. — El Director.
e.18|8-Nº L.13.364-v.28|8|59

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 40.174/59
Llámase a Licitación Pública Nº 14/59 D.A.P., para el día 28 del mes de agosto de 1959, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento Abastecedor de la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 1959.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 867, 5º piso, Cap. Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Cap. Federal.
Las necesidades se refieren a elementos de uso hospitalario.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1959.
e.18|8-Nº L.13.365-v.20|8|59

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 30.172/59
Llámase a Licitación Pública Nº 6/60 para el día 2 del mes de setiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes" y durante el año 1959|1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.
e.31|8-Nº L-13.226-v.29|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba)
Llámase a Licitación Pública Nº 37/59 para el día 28 de agosto de 1959, a las 15, para la adquisición de: ferretería en general; material eléctrico: maderas; repuestos para zorras Decauville; Lámparas eléctricas; mármoles para mesa; repuestos para máquinas agrícolas; repuestos para máquina de coser; repuestos para automotores; artículos para limpieza y desinfección y forraje para animales.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección mencionada.
Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", julio 31 de 1959 — Dr. Marcelo Vidal Peretti, Médico-Director.
e.8|8-Nº L.13.157-v.21|8|59

Llámaso a Licitación Pública Nº 12/59, (Segundo llamado), para el día 7 de setiembre de 1959, a las 15, para la enajenación de cueros vacunos salados.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la oficina mencionada.
e.14|8-Nº L-13.307-v.27|8|59

Expediente Nº 10.408/59
Llámase a Licitación Pública Nº 58/59 para el día 7 del mes de setiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico para el Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1959.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: harina 0000; sal común; bromato de potasio; levadura de cerveza.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.
e.14|8-Nº L.13.306-v.27|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 25.813|958
Madera de pino tea. 8|9|959, a las 15 Charcas 1840.
e.18|8-Nº L-13.352-v.20|8|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 159|59, hasta el día 7 de setiembre de 1959, a las 16 horas, para la ejecución de un tratamiento impermeabilizante protector en las bóvedas de silos subterráneos, correspondientes a las planta de Darregueira, Grunbein, Coronel Pringles, Villa Iris y Saavedra (provincia de Buenos Aires). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Juzgado Nacional de Bahía Blanca y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). Pliego $ 100.00 m|n. Presupuesto oficial $ 6.338.146.90 m|n.
e.13|8-Nº L.13.293-v.19|8|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3.663 para la adquisición de un camión playo de 8 tn. para arrastre de carretón de 20 tn., pesos 300.000. Presentación propuestas: 11 de setiembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.18|8-Nº L.13.370-v.28|8|59

Licitación Pública Nº 3460, para la adquisición de repuestos para planta de asfalto Hetherington & Berner, modelo 20-A-IFL-LTO; de existencia en plaza, fabricación local o de importación, pesos 1.200.000. Presentación propuestas: 28 de agosto, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|8-Nº L-13.292-v.26|8|59

Licitación Pública Nº 3.461, para la adquisición de cubiertas con sus respectivas cámaras para equipos camineros y automotores; de existencia en plaza, fabricación local o importación, $ 10.000.000. — Presentación propuestas: 10 de setiembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.10|8-Nº L-13.209-v.22|8|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 307-M, hasta el día 31 de agosto de 1959 — 11.30 horas — Provisión material y artefactos sanitarios.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 5.—
e.19|8-Nº L.13.384-v.21|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 305-M, hasta el día 28 de agosto de 1959, 11.30 horas. Provisión tirantes y tablas de pino paraná.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital, — Pliego: $ 10 m|n.
e.18|8-Nº L-13.355-v.20|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 306-M, hasta el día 28 de agosto de 1959, 14.30 horas. Provisión clavos, tornillos, etc., requerido por el Almacén Carlos Calvo. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1ro. Capital. — Pliego $ 10 m|n.
Importe aproximado: $ 380.000 m|n.
e.18|8-Nº L-13.357-v.20|8|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 67|959

Llámase a licitación pública para adquirir "elementos varios". (Para Dirección General de Técnica).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 7 de setiembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.
e.14|8-Nº L-13.318-v.27|8|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 161-P|59

Nº 161-P|59 — 15|9|59 a las 10.30. — Por el reacondicionamiento de conmutadores.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.19|8-Nº L-13.391-v.21|8|59

Licitación Pública Nº 147-P|59

Nº 147-P|59 — Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 147-P|59 que ampara la construcción de un edificio en la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, ha sido diferida hasta nuevo aviso. — Oportunamente se comunicará la fecha que se fije.
e.19|8-Nº L-13.390-v.21|8|59

Licitación Pública Nº 142-P|59

Nº 142-P|59 — Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 142-P|59 que ampara la construcción de un edificio en la localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, ha sido diferida hasta nuevo aviso. — Oportunamente se comunicará la fecha que se fije.
e.19|8-Nº L-13.389-v.21|8|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 760. 4º piso
Director General 34-9622 — Secr. 33-4286 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4254

Dirección del Boletín Oficial
Av. de Mayo 760. 5º piso
Director 34-8713 — Informes y Biblioteca 34-8096 — Legisl. y Jurisp. 34-8937
Publicaciones 34-9337

Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5304

Delegación Tribunales
P. de Justicia 6º piso 40-5356

Dirección de Imprentas
Bmé. Mitre 3734|36
Director 87-0675 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672) Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 64 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto número 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

RECLAMOS: **Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**

Licitación Pública Nº 162-P|59

Nº 162-P|59. — 17|9|59, a las 10.30. — Por la provisión de dos lotes de planteles de fuerza para ser instalados en las centrales Tigre y Don Torcuato.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas.
e.18|8-Nº L-13.353-v.22|8|59

Licitación Pública Nº 167-P|59

Nº 167-P|59. — 10|9|59, a las 10.30. — Por la provisión de 60.000 rollos de cinta aisladora.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas.
e.18|8-Nº L-13.354-v.22|8|59

Licitación Pública Nº 172-P|59

Nº 172-P|58. — 14|9|59, a las 11. — Por la provisión de cable telefónico a cuadrete para alta frecuencia.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas.
e.18|8-Nº L-13.355-v.22|8|59

Secretaría del Transporte

"Autorrutas Argentinas" E. N. T.

Llámase a licitación para el día 28 de agosto de 1959, a las 16 horas, para el arrendamiento de espacios publicitarios y de publicidad oral (tipo radial) en la Estación Terminal de Omnibus "Mar del Plata".
Detalle y pliegos de bases y condiciones: San Juan 21, Cap. Federal y Estac. Omnibus Mar del Plata. Informes: División Comercial, San Juan 21, T. E. 33-6608 y Estac. Omnibus Mar del Plata. Apertura de propuestas: se harán simultáneamente en dichas direcciones.
e.18|8-Nº L.13.373-v.20|8|59

E. F. F. D. E. A.

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59, para la provisión de materiales de ferretería naval.
Retiro de pliegos: Bernardo de Irigoyen 330 — Piso 4º Capital, de 13 a 18 horas. — Fecha y lugar de apertura: 11|9|59, a las 10 horas, en la dirección indicada.
e.19|8-Nº L-13.385-v.29|8|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:
L. P. Nº 8.062|59 — Cajón y tapón de ebonita. — Apertura: 21|8|59 a las 12.20 horas. — L. P. Nº 8.064|59 — Maza de rueda — Apertura: 24|8|59 a las 12.25 horas. — Valor de los pliegos m$n 10.—
Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.19|8-Nº L-13.388-v.24|8|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 405. Lunes a viernes de 10 a 13 horas. — Buenos Aires.
Nº 1015. A.M.G. 2|4596|59. — 20.000 metros de hierro canaleta para cambios. 8|9|59. 16 horas.
Nº 1016. A. M. G. 2|5294|59. — 150.000 kilos de estopa especial para cajas de ejes. 9|9|59, 10 horas.
Nº 1017. A.M.R. 1|5681|59. — 120.200 kilos de acero redondo 9|9|59, 11 horas.
Nº 1018. A.M.R. 1|5161|59. — 390 paragolpes para coches y furgones, 9|9|59. 15 horas.
Nº 1019. A.M.R. 1|5322|59. — 2.850 mazas de acero fundido para ruedas de vagones. 15|9|59, 10.30 horas.
Nº 1020. A.M.R. 1|5701|59. — 5.650 llantas de acero para vagones, 15|9|59, 11.30 horas.
e.12|8-Nº L-13.287-v.25|8|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 622 para provisión de cojinetes a bolilla y rodamiento para trenes Diesel y coches motores. Apertura 15 horas del 10|9|1959. Nº 623 para provisión de acero, varias medidas. Apertura 15.20 horas del 10|9|1959. Nº 624 para provisión de alambre de cadmiun cobre. Apertura 15 horas del 11|9|1959.
Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.
Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, tercer piso, Capital.
e.12|8-Nº L-13.285-v.25|8|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Privada G. 1871: Central telefónica, rectificadores, cables aéreo, pliego m$n. 10, ap. 1|9, 10 horas. — Privada G. 1872: Máquina rectificadora ajuste toberas y Banco de prueba para bombas, pliego sin cargo, ap. 1|9, 11 horas. — Privada G. 1873: Cabos de formio, pliego sin cargo, ap. 1|9, 12 horas. — Privada G. 1874: Caños de plomo, pliego sin cargo, ap. 2|9, 10 horas. — Pública G. 1875: Tornos y Maquinarias varias, pliego m$n. 20 ap. 2|9, 11 horas. — Pública G. 1876: Camión, motor Diesel máquina aplanadora y autoelevador, pliego m$n. 50, ap. 2|9, 12 horas. Pública G. 1877: Uniones de latón, pliego m$n. 50, ap. 3|9, 10 horas. — Pública G. 1878: Sábanas blancas de tela de algodón, pliego m$n. 60, ap. 3|9, 11 horas. — Pública G. 1879: Cable tripolar aislado, pliego $ 40, ap. 3|9, 12 horas. — Pública G. 1880: Batería para arranque e iluminación de coches Diesel, pliego m$n. 40. ap. 4|9, 10 horas. — Privada G. 1672|A: Motores eléctricos, pliego s|cargo, ap. 4|9, 11 horas. — Pública F. 5812: Biela motriz de locomotora y barras de reducción para frenos, pliego m$n. 70, ap. 4|9, 12 horas. Pública G. 1. 1652|B: Central telefónica completa, con sus accesorios, Alternativa: material a importar, pliego m$n. 100, ap. 30|9, 12 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, Remedio de Escalada (Oficina Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 10 a 13 y de 13.30 a 16 horas.
e.18|8-Nº L-13.358-v.22|8|59

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (DEPARTAMENTO SUMINISTROS)

Expediente M. 59|193

Llama a licitación pública para la provisión de: Ganchos, Pernos y Travesaños de Acero para Coches y Vagones.
Apertura: 28|8|59, 11 horas.
Precio del pliego c|dibujos, croquis y especificación: $ 50, m|n. de c|l.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.
e.18|8-Nº L-13.359-v.22|8|59

Expediente M. 59|196

Llama a licitación pública para la provisión de: "Madera Cedro, paraguayo o nacional, en rollizos".
Apertura 7|9|59, 11 horas.

Expediente M. 59|198

"Madera Lapacho, Curupay o Cebil Moro y Viraró, en vigas, tablas y rollizos".
Apertura 8|9|59, 11 horas.
Precio de cada pliego $ 10, moneda nacional.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 17 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.
e.18|8-Nº L-13.360-v.28|8|59

Expediente M. 59|226

Llama a licitación pública para la provisión de: Cedro paraguayo o nacional. Apertura: 31|8|59; hs. 11. Precio del pliego c|especificación: $ 20.00 m|n. de c|l. Informes y ventas de pliegos: Oficina de muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
e.18|8-Nº 13 372-v.22|8|59

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES

Provisión 20 coches-motores para Subterráneo Línea "B"

Licitación Pública Nº 25|59. — Llámase a presentación de propuestas el día 4 de septiembre próximo (fecha impostergable) a las 16 horas, para la provisión de 20 coches-motores, individuales, completos y repuestos, para subterráneo línea "B", con sujeción y con cargo al crédito del Export-Import Bank de Washington. — Para consultar o adquirir el pliego correspondiente, concurrir los días hábiles de 10 a 17 horas a la Superintendencia de Compras y Almacenes, Oficina de Licitaciones Av. Corrientes 389 — piso 5º, de esta Capital Federal. — Precio del pliego: m$n. 900.—
e.11|8-Nº L-13.237-v.24|8|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en el día y hora indicados, la provisión de:
Apertura 4|9|59: Pub. 657, 11 hs. Construcción 25 tanques de acero dulce para vagones cisternas, de 30 m3. Pliegos pesos 200. Pub. 641, 14 hs. Colchas, fundas, frazadas, sábanas, colchones, toallas, manteles, trapos rejilla, etc. Pliego $ 30.
Apertura 9|9|59: Pub. 570, 11 hs. Construcción y montaje cuerpos de madera, vagones frigoríficos, para transporte leche. Pliego $ 200.
Apertura 11|9|59: Pub. 658, 11 horas. Elásticos de acero, helicoidales, p|bogie. Pliego $ 40.
Apertura 16|9|59: Pub. 659, 11 horas. Inversores de marcha p|coches eléctricos. Pliego $ 250. Pub. 660, 12 hs. Fibra: gris vulcanizada en plancha. Latheroidmicarta, etc. Pliego $ 50. Pub. 661, 14 horas. Elásticos helicoid. p|paragolpes int. y ext. Pliego $ 40.
Retirar pliegos Depto. Suministros, Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 10 a 13 horas.
e.18|8-Nº L.13.371-v.22|8|59